

2 CAPTURADOS EN FLAGRANCIA POR EL DELITO DE DAÑO EN BIEN AJENO E INJURIA POR VÍAS DE HECHO EN CAJICÁ



18 de marzo de 2026. En el marco del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Administración Municipal, en articulación con la Estación de Policía de Cajicá, se logró la captura en flagrancia de dos ciudadanos por el presunto delito de daño en bien ajeno e injuria por vías de hecho.

Los hechos se registraron cuando los individuos, momentos antes, habrían ocasionado daños a los vidrios de las instalaciones del Sisbén, generando afectaciones materiales en el lugar.

Gracias a la oportuna intervención de las autoridades, se logró la captura de los presuntos responsables, quienes fueron informados de sus derechos y dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación, para el respectivo proceso judicial.